MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Período 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

RESOLUCIÓN J. M. Nº 81/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 10/2.019 PARA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDÓN CUNETA EN EL TRAMO DE UNIÓN ENTRE LAS CALLES ALEJANDRO PEREIRA Y C.H. SAN ROQUE GONZÁLEZ DEL BARRIO SAN ANTONIO" –ID Nº 367.574, PLURIANUAL.-

VISTO:

La Nota IM Nº 249/2.019 del Ejecutivo Municipal, presentada en Secretaría de la Junta Municipal en fecha 08 de Julio del presente año; y,

CONSIDERANDO:

Que, las documentaciones del Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2.019 para "Construcción de Pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en el tramo de unión entre las Calles Alejandro Pereira y C.H. San Roque González del Barrio San Antonio" –ID N° 367.574, Plurianual; ha sido girada a la Comisión Asesora de Legislación, como así también a la de Hacienda y Presupuesto, para su estudio correspondiente.-

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto luego del estudio y análisis realizado a las documentaciones en relación al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2.019 para "Construcción de Pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en el tramo de unión entre las Calles Alejandro Pereira y C.H. San Roque González del Barrio San Antonio" – ID N° 367.574, Plurianual; ha remitido a la Asesoría Contable de la Junta Municipal, manifestando su conformidad con el presente Pliego de Bases y Condiciones, ya que se ajusta al modelo estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 16 de julio de 2019, en atención al dictamen presentado por la asesoría contable, la Comisión de Hacienda y Presupuesto, recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2.019 para "Construcción de Pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en el tramo de unión entre las Calles Alejandro Pereira y C.H. San Roque González del Barrio San Antonio" – ID N° 367.574, Plurianual.-

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETÁ REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-

RESUELVE:

ART. 1º: APROBAR las documentaciones que conforman el Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 10/2.019 para "Construcción de Pavimento tipo empedrado con cordón cuneta en el tramo de unión entre las Calles Alejandro Pereira y C.H. San Roque González del Barrio San Antonio" – ID N° 367.574, Plurianual.-

ART. 2º.: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS DIECISÉIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Lic. Mirian Rossana Román
Secretaria General Junta Municipal

Sr. Juan Alberto Báez

Francisco Javier Pereira

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
Junta Municipal
Periodo 2015 - 2020
TEL. (071)- 205059 - ITAPUA - PARAGUAY

PROMULGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá, 19 de Julio del 2019.-

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
SECRETARIA GENERAL
Itapúa - Paraguay

Sra. Luz Marina Gauto Sotelo
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Francisco Javier Pereira R.
Intendente Municipal